

**ANEXO I
 MEMORIA ANUAL**

**EL PRESENTE ANEXO SE DEBE DE CONFORMAR DE FORMA ANUAL POR PARTE DE LA ENTIDAD QUE HA SIDO CESIONARIA DE UN LOCAL/ ESTABLECIMIENTO/ INMUEBLE POR PARTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA.
 LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EN MES ENERO DE CADA AÑO**

I.-DATOS GENERALES			
Nombre o razón social de la Entidad:			
N.I.F:	Siglas:	Localidad:	
CP:	Denominación del Convenio de Colaboración:		
La Entidad es colaboradora de otra AAPP.	Denominación de la AAPP colaboradora	Denominación del Convenio de Colaboración	Fecha de Publicación
Si NO			
Ámbito:		C.O:	Tlfno.:
1.- Datos del representante legal o apoderado			
Nombre y Apellidos:			
			DNI:

II.- LOCAL CEDIDO A LA ENTIDAD (Fecha del Acuerdo de EMVIMESA)
Fecha de la solicitud y documentación que se acompaña:
Fecha del Acuerdo:
Descripción del bien cedido (características y plano del inmueble):
Localización del Bien cedido:
Objeto de la cesión:
Alcance de la Cesión:



Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

Avenida de las Minas del Rif, 3 – 52006 Melilla

CIF: A-29955234

Tel.: 952 67 94 80 - Fax: 952 67 86 24

Portal web: www.emvismesa.es

III.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA Y SECTOR DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE.

VI.-MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA/PROYECTO. (Personales, materiales, técnicos, Reformas realizadas en el local cedido...etc.)

VII.-PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN O ONG (con contrato o voluntarios) QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD EN LOCAL CEDIDO



Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

Avenida de las Minas del Rif, 3 – 52006 Melilla

CIF: A-29955234

Tel.: 952 67 94 80 - Fax: 952 67 86 24

Portal web: www.emvismesa.es

IV.-FUNCIÓN/ ES A LA QUE SE DIRIGE LA UTILIZACIÓN DEL LOCAL CEDIDO POR EMVISMESA

--

V.-OBJETIVOS DEL PROGRAMA/ PROYECTO (por orden de importancia)

1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)	
---	--

OBSEVACIONES:

Entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En Melilla, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DE EMVISMESA